

Evaluación del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de México (SCCPM)*

METODOLOGÍA MAPS-OCDE

Marzo 2019

*Es un diagnóstico comprensivo del SCCP vigente hasta noviembre 2018, por lo que los cambios efectuados por el nuevo Gobierno a partir de esa fecha no se reflejan en esta evaluación.



Contenido

- i. Resultado de la Evaluación al SCCPM.
- ii. Puntos a favor del SCCPM.
- iii. Principales Áreas de Oportunidad en el SCCPM.
- iv. Propuestas Específicas.

i. Resultado de la Evaluación al SCCPM.

El Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de México (SCCPM), a nivel del gobierno federal y de las principales entidades autónomas,

tiene un diseño y operación medianamente avanzados, en comparación a las mejores prácticas internacionales.



ii. Puntos a favor del SCCPM.



La operación de los contratos en la Administración Pública Federal *sigue mayormente las prácticas descritas en la metodología MAPS.*

Derivado de la revisión de una muestra de contratos, se arrojó que sólo un 4,25% de estos requirieron enmiendas para modificar los plazos, es decir, *los plazos se cumplen.*

Los compradores tienen un *80% de evaluación positiva o muy positiva del cumplimiento de plazos* de sus proveedores.

El *75% de los proveedores evalúan positivamente la oportunidad de pago de sus facturas.*

iii. Principales Áreas de Oportunidad en el SCCPM

AL APLICARSE MEJORARÁN LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR:





NECESIDAD DE UNIFICAR EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

México contiene **múltiples subsistemas que limitan la eficacia y eficiencia de sus operaciones**, además de que dificultan el acceso y transparencia del mercado.



FOMENTAR LICITACIONES ABIERTAS Y RESTRINGIR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

El **menú de opciones, estrategias y métodos de contratación es muy acotado**. La adjudicación directa representa el 80% del número de contratos.



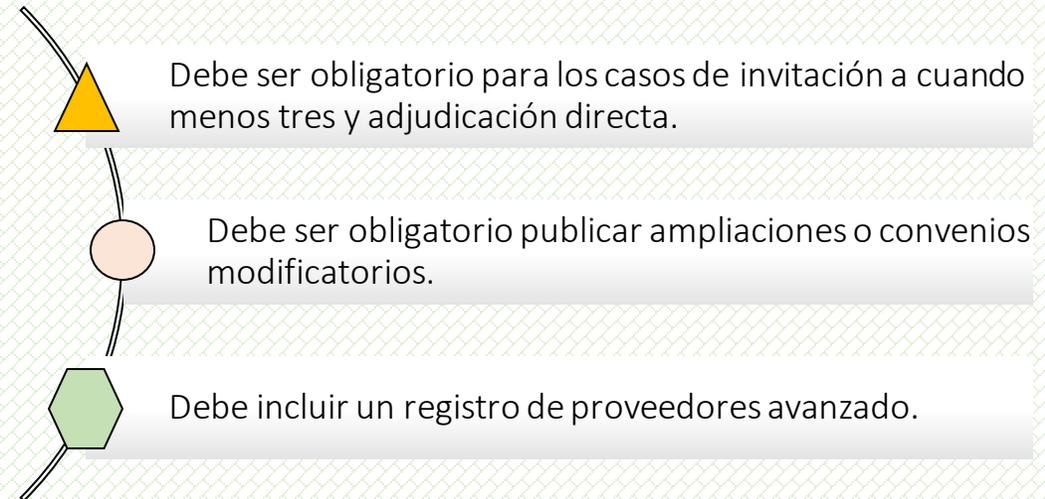
MEJORAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

No es claro si las dependencias de la APF aplican el **enfoque de mejor valor por el dinero ni de sus criterios**. Los métodos de evaluación no son siempre avanzados.



OPTIMIZAR EL USO DE COMPRANET.

Las entidades hacen un uso muy parcial de CompraNet. Básicamente **lo utilizan como sistema informativo, incluso reportando deficientemente por debajo de lo obligatorio, sin sanciones por ello**. Otras áreas de oportunidad para CompraNet, son:





FOMENTAR INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

No hay mayor dialogo con la industria, **no existe personal, ni áreas especializadas que lleven a cabo la investigación de mercado.**



AMPLIAR LA ASISTENCIA A LAS UNIDADES CONTRATANTES Y PROVEEDORES.

Aunque se han tenido avances en asesoría jurídica y emisiones de opiniones a las entidades contratantes, **los materiales y herramientas de asistencia a las labores de contrataciones son muy limitadas.**



MEJORAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.

No hay un perfil para concursos, tampoco programas de capacitación en habilidades y conocimientos en materia de **compras públicas**, más allá de los normativos.



MEJOR REGULACIÓN A LAS CONTRATACIONES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS.

Al permitirse la adjudicación directa, es común que a las instituciones gubernamentales se les adjudiquen contratos **sin contar con la capacidad técnica ni financiera.**



CREAR MECANISMOS DE EVALUACIONES AL DESEMPEÑO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN GESTIÓN DE COMPRAS DE LAS ENTIDADES.

Si bien algunas entidades mantienen mediciones, a nivel general **no hay indicadores establecidos.**



COORDINAR EL REPORTE DE RESULTADOS DE LAS IMPUGNACIONES.

La información proporcionada del número de impugnaciones o inconformidades reportadas por la SFP **no incluye las llevadas a cabo por los OICs**, ente que recibe la gran mayoría de estas.



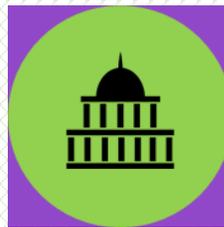
REALIZAR UNA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES.

Con lo cual se procurará **incrementar el apego a los valores éticos del gobierno federal** y establecer **estándares mínimos** de control interno y cumplimiento.



FACILITAR EL ACCESO A PROVEEDORES PYMES.

Algunas entidades y gremios reportaron que muchas **PYMEs enfrentan restricciones para participar en el mercado público**. Si bien pueden tener una buena oferta y cumplir técnicamente, son descalificadas por formalidades.



CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS CENTRALIZADAS.

Si bien la SFP tiene algunas facultades en este sentido, **las iniciativas y sistemas de compras centralizadas han sido mínimas**, al igual que a través de un catálogo electrónico.



CREAR UNA METODOLOGÍA HOMOLOGADA QUE PERMITA UNA EFECTIVA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS DE CORRUPCIÓN.

Se detectan esfuerzos aislados y comprendidos de distinta manera que no facilitan el consolidar un sistema de control robusto.



HABILITAR A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LOS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR EN TODO EL PROCESO DE CONTRATACIONES.

No existen metodologías y mecanismos formales para asegurar la transparencia e involucramiento de la Sociedad a lo largo del todo el proceso de contrataciones.



POTENCIALIZAR EL USO DE LA FIGURA DE TESTIGOS SOCIALES.

Esta figura ha sido utilizada en pocos procesos, aproximadamente 100 por año, incluso por debajo de los obligatorios.



REALIZAR UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIONES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

A fin de que se puedan gestionar y asegurar que se cumplirán los objetivos gubernamentales.

iv. Propuestas Específicas





1

Ley Marco de principios y procedimientos mínimos para todos organismos públicos.



2

Emitir un set de documentos y formularios estándares de uso obligatorio para toda la APF.

3



Plataforma Electrónica Única (revisión completa del diseño de CompraNet y una posible renovación), así como implementar su uso obligatorio.

4



Perfiles y requerimientos mínimos de competencias para funcionarios y unidades compradoras

5



Organizar licitaciones de compras centralizadas.

6



Mejorar procedimientos, guías y entrenamiento de planificación e investigación de mercado para una correcta planeación estratégica de las compras.



7

Creación de un centro de conocimiento o un sistema de referencia que brinde asistencia técnica externa para realizar contrataciones públicas.



8

Aumentar las opciones de negociación o métodos de contratación, especialmente para compras menores y contratación de servicios.

9



Revisar y mejorar las metodologías de evaluación, incluyendo el de "puntos y porcentajes" para la adjudicación de los contratos.

10



Elaborar una metodología homologada que facilite la efectiva identificación de riesgos, incluidos los de corrupción.

11



Desarrollar un programa de sensibilización y capacitación de funcionarios públicos con certificaciones de confianza.

12



Garantizar la participación de las organizaciones y sociedad interesadas en vigilar y monitorear el proceso de contratación en todas sus etapas.



Fuente: Informe Final, Evaluación del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de México, bajo la Metodología MAPS, 2018.